



ANE

GACETA NUMISMATICA

ASOCIACION NUMISMATICA ESPAÑOLA
BARCELONA

118

III-95 4ª época

SEPTIEMBRE 1995

ESTUDIO DEL MATERIAL NUMISMÁTICO DEL CASTILLO DE LA MOLA (NOVELDA, ALICANTE)*

Por CONCEPCIÓN NAVARRO POVEDA Y CAROLINA DOMENECH BELDA

Introducción

El Castillo de la Mola se encuentra a tres kilómetros al Noroeste de la ciudad de Novelda (Alicante). Ubicado sobre una meseta bordeada por el río Vinalopó, con una altitud de 360 m. con relación al mar, domina un amplio espacio territorial del valle medio del Vinalopó, comarca en la que queda incluido el valle de Novelda.

Fortaleza de planta poligonal y fábrica de tapial, fue levantada en el segundo cuarto del siglo XII, en época almohace, siendo conquistada a mediados del siglo XIII por las huestes castellanas del Infante D. Alfonso.

Durante el siglo XIV se amplía el recinto fortificado al construirse una torre triangular en su flanco noroeste, ampliación que conlleva la redistribución espacial del interior de la fortaleza, adecuándose sus dependencias a las necesidades de funcionalidad de un castillo feudal como era la Mola, al pasar a formar parte del señorío de D. Pedro Maza de Lizana en 1393, una de las familias nobiliarias más significativas del antiguo Reino de Valencia.

La entidad feudal del Castillo de la Mola, en época bajo medieval-cristiana, siglos XIV-XV, ha quedado patente a través del estudio de su ajuar mobiliario, armamentístico y numismático, y tras haber sido realizadas varias campañas de excavación en el interior del recinto.

ESTUDIO DEL MATERIAL NUMISMÁTICO

A lo largo de las distintas campañas de excavaciones arqueológicas han aparecido una serie de materiales numismáticos cuyo estudio abordamos aquí.

Se trata de un total de 15 monedas cuyo estado de conservación es, en general, bastante malo, existiendo un total de 6 piezas ilegibles que nos aportan una información muy limitada. Los 9 ejemplares restantes, que son los que hemos podido estudiar, abarcan un espacio cronológico que va desde la segunda mitad del S. XIV hasta el S. XIX estando representados todos los siglos a excepción del XVIII. Las piezas estudiadas se distribuyen cronológicamente de la siguiente forma:

Pedro de Aragón (Condado de Urgel) S. XIV	1 ej.
Enrique III/Enrique IV de Castilla S. XIV-XV	1 ej.
Enrique IV de Castilla S. XV	1 ej.
Fernando II (el Católico) S. XV-XVI	2 ej.
Carlos I S. XVI	2 ej.
Felipe IV S. VII	1 ej.
Gobierno Provisional S. XIX	1 ej.

*Esta comunicación fue presentada al VII Encuentro de Estudios Numismáticos, 1994.

La pieza posiblemente más antigua (Nº Cat. 1), es un dinero de vellón acuñado en el Condado de Urgel en tiempos de Pedro de Aragón (1347-1408). Dicho Condado acuñó dineros desde principios del S. XII hasta los inicios del XV. Estas emisiones eran del mismo valor que las aragonesas y barcelonesas, lo que permitía que circulara con facilidad por dichos territorios. Está documentada la igualdad con el dinero barcelonés el cual estabilizó su ley en tres partes de plata y nueve de cobre por lo que era conocido como dinero de terno. Este hecho pudo producir en algún momento un desfase ya que en ciertos documentos de Urgel se habla de "quaterno", es decir, cuatro partes de plata y ocho de cobre. Sin embargo, los dineros de Pedro de Aragón como el que aquí presentamos son plenamente de terno y por tanto su paridad con las monedas barcelonesas queda asegurada.

Pedro de Aragón, sucesor en el Condado del hijo de Alfonso el Benigno, acuñó abundante moneda, primero con el tipo tradicional de anverso de báculo flanqueado por dos florecitas y leyenda "+PETRUS DEI GRACI" y el reverso de cruz patada y leyenda "+ A COMES URGELLI" donde la "A" inicial es el final de la leyenda del anverso. A este tipo pertenece el ejemplar de la Mola. Un segundo tipo, éste introducido como novedad por Pedro de Aragón en las emisiones del Condado, presenta un escudo colocado en arista y partido con las armas catalanas y el ajedrezado de Urgel. Esta emisión puede ser la que autorizaría Pere IV para que se batiera en Barcelona en 1347 (CRUSAFONT, 1982, 63).

El contexto arqueológico en el que aparece esta moneda, corresponde a un estrato con abundante material cerámico del que cabría destacar piezas de cerámica común como lebrillos decorados con bandas incisas a peine y jarritas de perfil globular y repié anular, decoradas con motivos vegetales en manganeso. El registro de piezas de lujo, tanto escudillas como platos vidriados y decorados con la técnica del reflejo metálico y azul-reflejo metálico, es relativamente abundante, con motivos decorativos como la corona, acicates entre bandas ajedrezadas, líneas circulares, rodios y palmetas en azul cobalto, etc. Con paralelos en el Castillo de Petrer, ciudad de Zaragoza, Paterna, Gandía, Llinars del Vallés, entre otros, este material cerámico es cronológicamente datable en la primera mitad del siglo XV.

Por otro lado no sabemos si no sería muy aventurado apuntar la posibilidad de que este dinero de vellón llegara a La Mola junto con otros enseres de procedencia catalana con D. Pedro Maza de Lizana, a quien el rey Fernando I había dado en propiedad el lugar de Albalat de Cinca, tierras que le habían sido confiscadas al conde Jaime de Urgel en las primeras décadas del siglo XV.

La pieza Nº Cat. 2 corresponde a una media blanca que aparece asociada a escudillas decoradas en azul cobalto con motivo central de rodios y palmetas, escudillas en reflejo metálico con flor gótica en el centro, platos con decoración floral y geométrica junto con jarritas pintadas en manganeso, tapaderas y fragmentos de tinajas decoradas a bandas en relieve. La moneda corresponde al tipo castillo/león en orla lobulada tipo que fue acuñado por Enrique III de Castilla y también por Enrique IV, no existiendo, por el momento, posibilidad de distinguir las emisiones de uno u otro monarca. En

algunas piezas aparece el numeral "CARTVS", pero no en todas, por la que, si no aparece, podemos estar ante una acuñación de cualquiera de ambos reyes. Si se tratase de una pieza acuñada durante el reinado de Enrique IV, debía pertenecer a la emisión del año 1462, o al período de desorden que se extendió desde 1465 a 1470, según documento estudiado por A. M^a Balaguer (1985, 45). Su ley sería 9.5 granos y su talla 76 en marco. Se trata de una innovación monetaria emanada de las Cortes de Madrid de 1462 en las cuales se dispone aminorar también el precio de la moneda. Sin embargo, no debió llegarse a ninguna solución eficaz dada la introducción de los nuevos y numerosos cambios introducidos en la moneda de vellón en tan corto espacio de tiempo.

La pieza N^o Cat. 3 pertenece a las emisiones de Enrique IV (1454-1474). El reinado de Enrique IV fue muy inestable política y económicamente. Castilla sufrió numerosas contiendas tanto internas (véase el enfrentamiento del rey con su hermano el infante Alfonso) como externas (contra los musulmanes de Granada y contra Juan II de Aragón). Esta conflictividad política queda reflejada en el enorme conjunto de sus emisiones de talla y ley fluctuante y, sobre todo, en las abundantes acuñaciones de vellón producidas por las necesidades monetarias que provocaban estos conflictos y que seguiría en circulación en tiempos de los Reyes Católicos. El Ordenamiento de Aranda de 1461, las disposiciones monetarias emanadas de las Cortes de Madrid en 1462 y el Ordenamiento de Segovia de 1471 son una buena muestra de los esfuerzos del monarca por intentar salvar la difícil situación económica del reinado mediante una reducción de las cecas a las seis de Burgos, Toledo, Sevilla, Segovia, Cuenca y La Coruña, la paralización del alza del precio de las monedas de oro y plata así como de la acuñación de piezas de baja ley, no en vano nos hablan los documentos de la época de "mala e falsificada moneda".

La pieza aparecida en la Mola responde al tipo de castillo/ león dentro de losanje. En algunos catálogos se mencionan estas piezas como dineros. Sin embargo, A. M^a Balaguer (1985) al sistematizar las emisiones de Enrique IV, llega a la conclusión de que sólo se acuñaron dineros y medios dineros entre 1401 y 1462 y por ello, los ejemplares que hoy se conservan, están considerados como raros. Su tipología es la cabeza del rey en el anverso y castillo en el reverso, y por lo tanto, no es la de nuestra pieza que, por el contrario, responde al tipo conocido como "blanca del rombo", y que fue acuñada en la ceca de Sevilla. Este tipo, de ley más baja que el anterior, se acuñó en base a las disposiciones del Ordenamiento de Segovia de 1471 y por tanto es una pieza de finales de su reinado. Esta cronología tardía se ratifica por la leyenda del reverso "XPS VINCIT, XPS REGNAT, XPS IMPERAT", leyenda adoptada por el mismo ordenamiento segoviano por lo que no aparece en fechas anteriores al 1471.

Esta pieza aparece en un contexto arqueológico rico en cerámicas comunes y de lujo. Las piezas de uso común y de cocina, como jarritas de perfil globular, cuello largo y repié, están decoradas en manganeso con motivos de bandas y elementos florales, ollas y cazuelas vidriadas al interior en melado y escudillas con orejetas y platos de ala ancha vidriados en tonos grisáceos, son producciones provenientes de alfares murcianos, con paralelos en la ciudad de Murcia, Lorca, Yecla, Castillo de Jumilla,

Castillo de Petrer y Castillo de la Atalaya de Villerta.

Las escudillas y platos decorados con reflejo metálico o en azul cobalto, por tipología y decoración (motivos florales, rodios y palmetas) son piezas fácilmente identificables como producciones de los alfares valencianos de Paterna y Manises, con una cronología correspondiente al segundo cuarto del siglo XV.

El nivel de hábitat correspondiente a la última fase de ocupación de la fortaleza, queda manifiesto a través de un conjunto monetario que comprende los reinados de Fernando II y de su nieto Carlos I. Con referencia al primero, el registro monetario corresponde a áreas abiertas y próximas a la puerta norte de acceso al interior del Castillo (Nº Cat. 4-5) por lo que el material cerámico identificado se corresponde con una tipología fundamentalmente de piezas de almacenamiento y de uso diverso, como lebrillos que presentan decoración incisa de bandas a peine y tinajas de cuello corto, labio exvasado, perfil elíptico y base plana, con decoración de bandas en relieve y paralelos en el Castillo de Petrer, Castillo de Elda y ciudad de Novelda, entre otros yacimientos del valle del Vinalopó.

La pieza Nº Cat. 4 aparecida en el yacimiento es un real menut de Fernando II. Aunque su estado de conservación es bastante deficiente, lo que explicaría su bajo peso, en el anverso parece apreciarse el busto del rey hacia la izquierda y una "S" en el campo. En el reverso aparece una cruz patriarcal. De las leyendas sólo se conserva parte de la del anverso que parece ser "F: DEI G.REX⁽¹⁾". La emisión de este tipo de dinero se ha venido atribuyendo tradicionalmente a Alfonso V el Magnánimo (CASTAN, 1980, 214). Sin embargo, los trabajos de P. Beltrán (1972) y M. Crusafont (1980 y 1982) han demostrado que se trata de emisiones de Fernando II (1479-1516) en base a la aparición de una «S» que haría referencia a los Sánchez, apellido de la familia de los tesoreros de dicho monarca, pero sobre todo por la presencia de una "F" en la leyenda del anverso (CRUSAFONT, 1980).

De Fernando II el Católico tenemos también otro dinero de vellón (Nº Cat. 5) con el reverso de árbol en forma de flor y en el campo "S. S." reverso típico de la ceca valenciana. Conocemos las acuñaciones de los Reyes Católicos en Valencia gracias a los trabajos de Mateu i Llopis. Según este autor (1929, 95), las emisiones valencianas de este reinado empezaron cuando era maestro de ceca Andrés Catalá. A su muerte en 1488 le sucedió Alfonso Sánchez quien colocaría en las monedas su escudo con un león y su inicial "S. S." Sabemos que en 1498 se mandó acuñar dineros de tipos corrientes con los nombres de los soberanos y las marcas "S. S." Una emisión idéntica se realizaría en 1501, y a alguna de ellas debe pertenecer nuestro ejemplar.

Tras la muerte de los Reyes Católicos se siguió acuñando moneda a su nombre. Sus sucesores mantienen tanto los tipos como las leyendas anteriores si bien se aprecia una diferencia estilística en ellas.

Durante el reinado de Carlos I la ceca de Valencia entra en una nueva fase. Se sigue con la acuñación de los ducados de oro y sus múltiplos, pero se introduce como

1 - En 1980 M. Crusafont demostró que era una "F" lo que se venía interpretando como "A", argumento decisivo para atribuir estas emisiones a Fernando II. En nuestra pieza no se conserva esta parte de la leyenda

novedad la acuñación de una nueva moneda, la corona, equiparable al escudo castellano. Parece que incluso se fundieron escudos para convertirlos en coronas.

La plata siguió con sus acuñaciones tradicionales al igual que el vellón, metal este último en el que se sigue acuñando el real menut también llamado «diner del ramellet». A este tipo pertenecen los dos ejemplares aparecidos en el yacimiento que estudiamos (Nº Cat. 6 y 7) con las leyendas +CAROLUS DEI GRACIA en el anverso y VALENCIA MAIORICA en el reverso.

El primero de ellos apareció en un estrato de relleno o nivelación del espacio interior de la fortaleza, estrato detectado en toda el área excavada, estando el material arqueológico alterado y por lo tanto sin un verdadero valor estratigráfico.

La segunda pieza (Nº Cat. 7) pertenece a un contexto estratigráfico de abandono con un ajuar cerámico formado por platos de ala ancha y escudillas de orejetas vidriadas en tono grisáceo, cazuelas y ollas vidriadas en melado o verde y algunos fragmentos de lebrillos y tinajas con una cronología de finales del siglo XV y primer cuarto del siglo XVI. Y es que, entrados ya en el siglo XVI, el contingente poblacional de La Mola se ve reducido, concentrándose las áreas estructurales de habitación en el extremo noroeste (torre triangular), habitáculos de usos múltiples, como cocina, horno, etc. y áreas de la puerta norte con espacios abiertos de tránsito, quedando amplias áreas del interior de la fortaleza como zonas marginales o basureros.

A nivel estatal es también una época de crisis. Las continuas guerras y conflictos a los que tuvo que hacer frente Carlos I hicieron que la economía se resintiese enormemente y que la llegada en abundancia de metales preciosos de América sólo sirviera para pagar las numerosas deudas que el monarca había contraído con banqueros europeos. A partir de ese momento, la crisis económica será cada vez más profunda y el estado de la maltrecha economía española irá empeorando reinado tras reinado hasta llegar a una situación caótica que se refleja en las amonedaciones de Felipe IV.

El reinado de Felipe IV es uno de los más confusos de la historia monetaria española por las continuas inflaciones y devaluaciones a las que se ve sometido su numerario. Proliferaron las emisiones de vellón que a veces llegaron a ser prácticamente de cobre. El valor del vellón se alteró constantemente y es precisamente en esta época cuando empieza a recibir el nombre de «calderilla». Este proceso culmina con la aparición de las monedas reselladas como la aparecida en La Mola (Nº Cat. 8) con un valor de cuatro maravedís. La práctica del resellado, muy utilizada por este monarca, permitía aumentar el valor de una pieza con sólo aplicarle un cuño. Estas medidas evidencian el descrédito que sufrían las monedas de menudeo que llegaron a convertirse en trozos informes de chatarra y en definitiva el hundimiento total de la economía. Los años en que se ordenó resellar moneda fueron: 1636, 1641, 1642, 1651, 1652, 1654, 1655, 1658, 1659, en las cecas de Burgos, La Coruña, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia, Toledo y Valladolid.

Por último, reseñar la aparición en un nivel superficial del yacimiento de cinco céntimos en bronce acuñados en 1870, último año del Gobierno Provisional de la Primera República. Presenta la tipología típica de esta clase de piezas con anverso de figura femenina sentada representando a España y en el reverso un león rampante

sobre escudo oval.

El Gobierno Provisional de 1868 reformó totalmente el sistema monetario español adoptando la peseta como unidad nacional. En oro se prevé acuñar piezas de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas; en plata de 5 pesetas (duro), de 2 (pesetón), y de 1 peseta así como divisores de 50 y 20 céntimos; mientras que en bronce se acuñan 10, 5, 2 y 1 céntimo de peseta. En las monedas de oro y plata figura la ley, la talla, la fecha y el ensayador. El bronce, con un 95% de cobre y el resto de estaño y cinc, fue acuñado en Barcelona. Esta reforma monetaria permaneció vigente hasta la guerra civil de 1936.

Las últimas piezas mencionadas (Nº Cat.8 y ss.) se encuentran dentro de un contexto estratigráfico de nivelación del yacimiento en época relativamente reciente, lo que hace comprensible la aparición del maravedí resellado, la moneda del Gobierno Provisional junto con otras piezas monetarias de difícil catalogación debido al mal estado de conservación y que fueron halladas de forma dispersa por el interior de la fortaleza.

CATALOGO

- 1 - Dinero de vellón del Condado de Urgel. Pedro de Aragón (1347-1408).
A: Báculo flanqueado por dos florecitas.
[+] PETRUS [: DEI : GRACI]
R: Cruz patada.
[+A COMES URGELLI]
P: 0.46 g. Mód.: 16.4 mm. Gr.: 0.5 mm. P. C.: Ref.: C. M. 90/ C. N. U. E. 51. Bibl.: Crusafont 112.
- 2 - Media blanca de vellón. Enrique III (1390-1406)/ Enrique IV (1454-1474).
A: Castillo en orla polibulada
+ [ENRI]CUS : REX : CASTE
R: León rampante y coronado hacia la izquierda en orla polibulada. [+ENRICUS : R] E [X] : LEG[I]
P: 1.10 g. Mód.: 20.7 mm. Gr.: 0.7 mm. P. C.: Ref.: C. M. 90/ C. T. U. E.37. Bibl.: V. Quadras 6158-6159.
- 3 - Blanca del rombo en vellón. Enrique IV (1454-1474) Ceca: Sevilla. Emisión: 1471-1474.
A: Castillo dentro de losanje. "S" bajo el castillo.
[+ ENRICU]S [DE]I + GRA[CIA]
R: León coronado dentro de losanje.
+ XP [S VINCIT] + XPS [REG]
P: 1.20 g. Mód.: 19.4 mm. Gr.: 0.5 mm. P. C.: 8. Ref.: C. M. 85/ C. A. S.5. N. IV. Bibl.: Castan 1065.
- 4 - Dinero o real menut en vellón. Fernando II (1479-1516).
A: Busto coronado del rey a la izquierda. «S» detrás del busto. [F: DE]I G. RE[X].
R: Cruz patriarcal.
[ARAGONUM VALEN]
P: 0.23 g. Mód.: 15.9 mm. Gr.: 0.3 mm. P. C.: 6. Ref.: C. M. 84/ C. B. B. b2. Bibl.: Crusafont 641.
- 5 - Dinero de vellón o real menut. Fernando II (1479-1516). Ceca: Valencia. Emisión: 1479 - 1501.
A: Busto del rey coronado a la izquierda.
+ F[ERDINAND]US x ELISABE
R: Arbol a modo de flor. "S.S." en el campo.
+ VALENCIE M[AIORICA]
P: 0.72 g. Mód.: 16.9 mm. Gr.: 0.6 mm. P. C.: 6. Ref.: C. M. 90/ Montículo perfil puerta norte. Bibl.: Crusafont 592 var. 2.

- 6 - Dinero de vellón. Carlos I (1517-1556).
 A: Busto del rey coronado a la izquierda.
 [+ CAROLUS D] EI GRACIA
 R: Arbol a modo de flor. "M. S." en el campo.
 [VALENCIA] MAIORICA
 P.: 0.65 g. Mód.: 15.1 mm. Gr.: 0.7 mm. P. C.: Ref.: C. M. 86/ C. A/B S. 7 Est. 1. Bibl.: Castan 1724, Petit 251-252.
- 7 - Dinero de vellón. Carlos I (1517-1556).
 A: Busto del rey coronado a la izquierda.
 + CAROL[US DEI GRAC]IA
 R: Arbol a modo de flor.
 VALENC[IA MAIOR]ICA
 P.: 0.73 g. Mód.: 14.8 mm. Gr.: 0.7 mm. P. C.: 6. Ref.: C. M. 85/ C. A. S. 3. N. VI-VII. Bibl.: Petit 253.
- 8 - Cuatro maravedis resellados. Vellón. Felipe IV (1621-1665).
 A: "VI" en el interior de una pequeña gráfila de puntos.
 R: "IIII"
 P.: 2.00 g. Mód.: 23.1 mm. Gr.: 0.6 mm. P. C.: Ref.: C. M. 87/ C. A. Estr. IV. (Bellas Artes. Bajo pavimento) Bibl.: Calicó-Trigo 233.
- 9 - Cinco céntimos en bronce. Gobierno Provisional (1868-1870).
 Emisión: 1870.
 A: Figura femenina (España) sentada.
 CINCO GRAMOS. 1870.
 R: León rampante sujetando con la pata un escudo oval.
 CINCO CENTIMOS. DOSCIENTAS PIEZAS EN KILO.
 P.: 5 g. Mód.: 25 mm. Gr.: 1.4 mm. P. C.: 12. Ref.: C. M. 87/ C. B. Estr. 1.
- Además de estas piezas existen otros 6 ejemplares que por su mal estado de conservación no han podido ser catalogados, presentamos aquí sus datos físicos:
- 10 - Fragmento de plata.
 "S" en el campo.
 P.: 0.35 g. Mód.: Gr.: 0.4 mm. Ref.: C. M. 84/ C. A. S. 7 Estr. IV ó V.
- 11 - Moneda de vellón. Fustra.
 P.: 0.65 g. Mód.: 16.5 mm. Gr.: 0.7 mm. Ref.: C. M. 85/ C. A. S. 6. N. IV.
- 12 - Dinero de vellón o real menut en dos fragmentos. Fernando II o Carlos I.
 R: Arbol a modo de flor. "S" en el campo.
 P.: 0.50 g. Mód.: 13.6 mm. Gr.: 0.7 mm. Ref.: C.N. 86/ C.B. 5.7. Estr. III. nº 4372.
- 13 - Fragmento de vellón. Fustra. P.: 0.39 g. Mód.: 14.5 mm. Gr.: 0.7 mm. Ref.: C. M. 86/ C. B. S. 7. Estr. III. nº 4373.
- 14 - Fragmentos de una moneda de vellón. Fustra. P.: 0.70 g. mód.: - Gr.: 0.6 mm. Ref.: C. M. 87/ C. A. Estr. IV. (Bellas Artes).
- 15 - Moneda de vellón. Fustra.
 P.: 0.47 g. mód.: 18.1 mm. Gr.: 0.7 mm. Ref.: C. M. 90/ C. Q. U. E. 304.

CONCLUSIONES

Las monedas halladas a lo largo de las cinco campañas de excavaciones en el yacimiento que aquí presentamos son todas de tipos conocidos y acuñadas en vellón, a excepción de un fragmento de una pieza de plata (Nº Cat.10), correspondiendo a los valores más inferiores del sistema monetario de su época. Abarcan una cronología que va desde la segunda mitad del siglo XIV hasta el XIX existiendo un vacío cronológico en el siglo XVIII. Pero a pesar de abarcar este largo periodo de tiempo, el 66% de las piezas se datan entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI, coincidiendo con el control de la fortaleza de La Mola y de la Baronía de Novelda por la familia Maza de Lizana. La consolidación del señorío de los Maza de Lizana en el transcurso del siglo XV en el valle de Novelda, tiene su máximo exponente en el Castillo de la Mola, como muy bien queda patente en el registro estratigráfico obtenido a través de las excavaciones realizadas en el interior de la fortaleza, con un nivel de hábitat rico en ajuar mobiliario de época bajomedieval.

Por otro lado, la continuidad cronológica de estos hallazgos monetarios (el siglo XVIII es el único no representado) nos está indicando que el lugar ha sido frecuentado a pesar de haber perdido su función estratégicomilitar primero, y de residencia después. La existencia de una ermita, ya documentada en el siglo XV, ha hecho que el lugar de La Mola nunca se haya abandonado del todo debido a su carácter religioso que aún mantiene en la actualidad.

BIBLIOGRAFIA

- ABAD NAVARRO, E. 1928: "El Castillo de la Mola de la ciudad de Novelda", Murcia
- ALFARO ASINS, C. 1983: "Tesorillo de Blancas de Enrique III" Boletín del Museo Arqueológico Nacional I, 1, p. 89-92.
- ALVAREZ, F. ET ALII 1980: "Catálogo General de la Moneda Medieval Hispano-Cristiana desde el siglo IV al XVI", Madrid.
- AMIGUES, F. Y MESQUIDA, M. 1985: "Cerámica medieval de Paterna en la colección Rafael Alonso Barberá" (Catàlec), Paterna.
- AZUCAR RUÍZ, R. 1981: "Castellología medieval alicantina. Área meridional", Alicante.
- AZUCAR RUÍZ, R. 1989: "Denia islámica. Arqueología y poblamiento", Alicante
- AZUCAR, R.; NAVARRO, C. Y BENITO, M. 1985: "Excavaciones medievales en el Castillo de La Mola (Novelda-Alicante) I. Cerámicas finas (ss. XII-XV). Novelda.
- BALAGUER, A. M^º 1979: "La disgregación del monedaje en la crisis castellana del siglo XV. Enrique IV y la ceca de Avila según los documentos del Archivo de Simancas. Acta Numismática IX, p. 155-190.
- BALAGUER, A. M^º 1981: "En torno a los reinados de Juan II y Enrique IV de Castilla. Tipos monetarios inéditos y comentario documental" Acta Numismática 11, p. 183-195.
- BALAGUER, A. M^º 1985: "Las amonedaciones de vellón de Enrique IV. Secuencia de las emisiones e identificación de los tipos". Gaceta Numismática 76, p. 43-58.
- BALAGUER, A. M^º 1991-1993: "Les primeres amonedacions episcopals i comtals d'Urgell" Acta Numismática 21-23, p. 395-406.

- BARRACHINA, J. 1983: "*El castell de Llinars. Un casal noble a la Catalunya del segle XV*", Barcelona.
- BELTRAN MARTÍNEZ, A. 1983: "*Historia de la Moneda Española a través de 100 piezas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre*". Madrid.
- BELTRAN VILLAGRASA, P. 1972: "*Obra Completa. II*". Zaragoza.
- BRUHN DE HOFFMEYER, A. 1988: "*Las armas en la Historia de la Reconquista*" Gladis, Primer Simposio Nacional sobre "Las armas en la historia", p. 31-101.
- CALICÓ, F. X. y TRIGO, J. 1980: "*Monedas Españolas desde Felipe IV a Isabel II 1621-1868*". 3ª ed. Barcelona.
- CANTERA MONTENEGRO, E. 1987: "*Instrumentos y técnicas de cultivo en plena Edad Media Europea. (Siglos X-XIII)*". Madrid.
- CARDONA, J. 1990: "*Viure al segle XV*", Gandia.
- CASTAN RAMÍREZ, C. 1972: "*Las monedas de los Reyes Católicos y de la Casa de Austria 1475-1700*". Madrid.
- CASTAN, C. y CAYON, J. R. 1980: "*Las Monedas Hispano-Musulmanas y Cristianas 711-1981*". Madrid.
- COLL, J.; MARTÍ, J. y PASCUAL, J. 1988: "*Cerámica y cambio cultural*". Valencia.
- CRUSAFONT I SABATER, M. 1980: "*Notes sobre el diner jaqués*" II Simposi Numismàtic de Barcelona, p. 257-266.
- CRUSAFONT I SABATER, M. 1982: "*Numismática de la Corona Catalano-Aragonesa Medieval (785-1516)*". Madrid.
- CRUSAFONT I SABATER, M. 1991-1993: "*Novetats a la numària tardana del comtat d'Urgell (s. XIII-XIV)*" Acta Numismática 21-23, p. 407-714.
- DEMIANS D'ARCHIMBAUD, G. 1980: "*Les fouilles de Rougiers*", Paris.
- FRAMCOVICH, R. 1982: "*La cerámica medievale a Siena e Nella Toscana Meridionale. (Secc. XIV-XV). Materiale per una tipologia*". Firenze.
- FRAMCOVICH, R. y GALICHI, S. 1983: "*La cerámica medievale Nelle Raccolte del Museo Medievale e Moderno di Arrezzo*". Firenze.
- GONZALEZ SIMANCAS, M. 1911: "*El Castillo de La Mola en el término de Novelda*", en la Ilustración Española y Americana, X, 131.
- MARTÍNEZ CAVIRO, B. 1983: "*La loza dorada*". Madrid.
- MATEU I LLOPIS, F. 1978: "*La Moneda de los Reinos de Valencia y Mallorca*", III Congreso Nacional de Numismática, p. 123-148.
- MATILLA SEIQUE, G. 1992: "*Alfarería popular en la antigua Arrixaca de Murcia, los hallazgos de la plaza de San Agustín (s. XV-XVII)*". Murcia.
- MESQUIDA, M. y AMIGUES, F. 1987: "*Una terrisseria dels segles XIII-XIV*". Valencia. – S/D: "*Ceràmica i vidre a l'edat mitjana*". Valencia.
- NAVARRO PALAZON, J. 1986: "*La cerámica islámica de Murcia*". Murcia.
- NAVARRO POVEDA, C. 1986: "*Cerámicas valencianas bajomedievales aparecidas en el Castillo de La Mola. Novelda (Alicante)*" I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca 1985), Zaragoza, p. 571-587.
- NAVARRO POVEDA, C. 1987: "*Monedas aparecidas en las excavaciones del Castillo de La Mola*". Betania 35, s. p., Novelda.
- NAVARRO POVEDA, C. 1988: "*Petrer islámico*", Petrer.
- NAVARRO POVEDA, C. 1989: "*Guía del Castillo de Petrer*", Petrer.

NAVARRO POVEDA, C. 1990: "*Excavaciones arqueológicas en el Castillo de La Mola*, (Novelda-Alicante). II. Las cerámicas comunes (s. XIV-XV), Novelda.

NAVARRO POVEDA, C. 1992: "*Cerámicas italianas encontradas en el Castillo de La Mola, Novelda*". Betania 40, p. 96-99, Novelda.

Navarro, C.; Ortega, J. R. y Rico, A. M. 1989: "*Guía del Castillo de La Mola y del Santuario de Santa María Magdalena*", Novelda.

PASCUAL, J. Y MARTÍN, J. 1986: "*La cerámica verde-manganeso bajomedieval valenciana*". Valencia.

PETT, R. 1981: "*Nuestras Monedas. Las Cecas Valencianas*". Valencia.